

## Bisemanario de Información e Intereses Generales.

Director-Propietario: LUIS J. GINES A.

Año II }

ECUADOR—Portoviejo, [Miércoles] Marzo 17 de 1915

} Núm. 126

### COHESION DE LA FAMILIA CONTINENTAL.

#### Un ideal necesario

[De "LA PRENSA" DE  
BUENOS AIRES].

Circunstancias para todos bien notorias han impedido hasta ahora una profunda comunión ideal entre todos los pueblos americanos. El trabajoso proceso histórico del Continente, las interminables tragedias civiles de cada país, el aislamiento en que cada uno ha vivido por falta de comunicaciones fáciles, todo esto, junto con otros mil obstáculos que es ocioso señalar, han determinado la falta de cohesión continental a que venimos aludiendo. En tiempos de San Martín y Bolívar, Venezuela y la Argentina, por ejemplo, se conocían entre sí mucho mejor que hoy. Ello parece absurdo; pero es un hecho real e indiscutible. Lograda la independencia del vasto Continente por el esfuerzo mancomunado de todos, cada nación se encerró luego en sí durante toda la pasada centuria, sin comercio alguno espiritual ni positivo, sin mantener apenas otro linaje de lazos vinculatorios que aquellos, ténues y opacos, de las representaciones oficiales que exige la relación política internacional.

Las Repúblicas americanas más fuertes y afortunadas en su desenvolvimiento, pusieron sus ojos desde el primer instante en ultramar, en las naciones del Viejo Continente, buscando en ellas la pauta cultural y, a la vez, el capital empresarial y la energía del proletario europeo para desenvolver su vida económica y labrar sus feraces campos baldíos. Las Repúblicas americanas menos fuertes, con recursos de expansión más limitados, dotadas de un suelo menos fácil de reducir a labrantío inmediato, quedaron como sumidas en sueño cataleptico, del cual sólo despertaban para iniciar una de esas convulsiones políticas que llevaban el duelo a la nación toda, y eran un nuevo escollo retardatorio de su proceso progresivo. Una mayor cohesión entre unos y otros países quizá hubiera logrado atenuar la violencia trágica de la vida política. Con este ideal de unidad espiritual se hubieran

vencido también muchos de los obstáculos que se oponen a una fácil comunicación geográfica. Y una vez todos en contacto, así la economía general del Continente como el nivel de su civilización, hubieran alcanzado un grado más alto, dibujándose ahora con trazos más firmes la preponderancia de América en el carácter de la futura civilización del mundo.

Porque es de advertir que esta preponderancia la vienen señalando con significativa insistencia en Europa los cerebros más profundos. Así en las ciencias del Estado como en el campo de la sociología y de la crítica histórica. Cada vez se acentúa más la creencia de que la próxima evolución de la humanidad estará saturada de un espíritu, de un tono, de un ritmo, dignos así, americano. La hipótesis es muy lógica, dado el enorme campo de posibilidades vitales que geográficamente ofrece el Nuevo Mundo.

Contribuye a dar mayor firmeza a esta visión el cataclismo que se ha desencadenado sobre las naciones de mayor jerarquía en el desconcertado concierto humano. ¿Cuáles serán las consecuencias espirituales, sociales, económicas, morales y materiales, en fin, de este aterrador Apocalipsis europeo? ¿Qué influencia tendrá en el resurgimiento, ya visible, de las democracias de América? Puntos son éstos sobre los cuales es difícil, por su colosal trascendencia, formular vaticinios. Sólo sentaremos una premisa elemental: que el mundo, lo más central del mundo, sufre en estos instantes un sacudimiento que alcanza a las más profundas raíces de su entraña, dando origen a un cambio fundamental, de todos los valores humanos.

El Continente americano debe prepararse para este cambio, empezando por establecer su unidad espiritual con un ideal que acentúe y destaque, una vez serenada la vida en el viejo Continente, su vigorosa personalidad en las futuras normas de la civilización del linaje humano.

Anhele LA PRENSA servir de tribuna para la difusión de estos principios de cohesión, en que ha de concentrarse y fundirse el espíritu de la vasta familia continental.

### LA VIDA EN FLORES!

PARA MI AMIGO Sr. L. J. G. A.

\*\*\*

Flores son en la vida: las ilusiones,  
Los encantos, las angustias y las penas;  
Flores son también, los rojos corazones  
Y el amor puro de las almas buenas.

Las esperanzas que guardan las pasiones  
En sus bellas flores, sus sacras,  
Jesús, son las sublimes ambiciones;  
Esperanzas y penas, las verdades.

[Todo en la vida es flor]. Son clavetas,  
Son fierros corraones que palpitan  
Con vida en su ardiente espado.

[El símbolo de virtudes y laureles,  
Es gloria de las almas que se agitan  
En la vida del amor y del consuelo...]

Marzo de 1915.

S. G. L.

### LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA MANABITA.

En nuestros últimos congresos de Guayaquil, hemos visto tratar sobre los grandes progresos que esta noble institución ha logrado conquistar en los pocos años desde su fundación.

Compuestos de manabitas distinguidos; hombres que se esfuerzan por el bien de la Patria, sin más lema que el de dejar un ejemplo digno a las futuras generaciones, no omiten sacrificio alguno para coronar las esperanzas concebidas en pro de la humanidad; y hó de allí, de esos cerebros jóvenes y altruistas, donde hoy nace una idea grande y por lo tanto digna del apoyo general.

Se trata nada menos que de la construcción de un edificio en la ciudad de Guayaquil, que sirva de albergue a nuestros contertulanos que necesitan de él, y también para la persona que cubierta con el manto de la desgracia, llame a sus puertas y solicite de su techo para atenuar sus dolores y reveses de la fortuna.

En una palabra, será un templo donde se unifique los sentimientos, y que por única bandera enarbore la de la unión, caridad y fraternidad!

Para esto, esa mentoria Sociedad solicita de las Municipalidades manabitas un apoyo pecuniario, para que con sus erogaciones mensuales, muy pronto llegue a su cima la aspiración grandiosa de esos compatriotas nuestros, enaltecida por la fé y perseverancia.

Nosotros, no dudamos, ni por un momento, que las corporaciones municipales manabitas permanezcan impávidas ante la magnitud del ideal desarrollado

en otra fuente, también manabita, y que, haciendo un acto de justicia, atiendan como se merece la petición que para tan honroso acto, se les ha dirigido.

Antes de terminar estas líneas, sólo nos permitimos, pues, enviar nuestras felicitaciones a los señores González Rubio, San Andrés, Doctor Aleívar y demás miembros de la honorable Sociedad de Beneficencia Manabita.

(De "LA IDEA" de Manta n.º 19.)

### COLABORADO

Portoviejo, Marzo de 1915.

Sr. Nicéforo Casaseno,

En la Ciudad

Casaseno de mi amor:

Hemos leído tus dos lucubraciones contenidas en los números 111 y 112 del diez y trece del presente que corren insertas en "EL ORIENTE", periódico que de igual manera como nuestros extensos terrenos baldíos, de allende el Amazonas, alimentan a todo animal mostrenco recibe en sus columnas todo lo amorio que quiera escribirse.

Francamente, no hemos entendido, ni entendemos, i perdemos ya la esperanza de llegar a entender la orientación política, del mas soso de los periódicos que se echan al publico, cargado de necedades.

En el editorial del diez del presente, con motivo de la idea lanzada por "El Día" de reunir una Asamblea Liberal para seleccionar un candidato a la Presidencia que satisfaga a todas las agrupaciones del partido, entre otros disparates dice nuestro Casaseno lo siguiente:

"Si en partidos bien organizados y mejor animados de patriótico desinterés, es casi imposible la adopción de una medida que, como la que consulto "El Día," sólo se aviene con una perfecta entera política, como no dudar q' en el Ecuador, en que ha dado en llamarse partido a un sin número de grupos de liberales, todos ellos sin nexo común que los una, y armados cada cual de venganzas sordas, de odios cervales, de ambiciones sin límites, de pretensiones absurdas! Todavía estas fracciones del Gran Partido, buscan el triunfo de su candidato a fin de coronar sus ambiciones, no tanto para arrastrar el hombre en favor de la Patria, sino para ejercer preponderancia sobre sus enemigos de otros fracciones que seguramente han de abrigar deseos idénticos."

No alcanzamos a comprender, qué mal tan grande ha inferido el ilustrado don Federico Intrigado a los escudadores de "EL ORIENTE" para que de una manera tan ex-abrupta i deslavado le ofendan y le ultrajen los que se titulan aquí propagandistas de su candidatura. Verdad es que la ofensa

alcanza a todos los candidatos posibles que pueda llegar a lanzar el partido liberal, pero, Cacaseno de mi alma si tu hoja la has exhibido como propagandista del intriguismo, cómo se encuentran estas claudicaciones, o es que, protestados los libranientos se busca el desquite con una labor contraria? De todos modos, el público tiene derecho a juzgar como dolosa esta conducta, i sobre todo los muchos partidarios del señor Intriago están en la obligación de desautorizar tan inexplicable labor, pues, quien lea desapasionadamente las frases que de aquel periódico hemos insertados convendrá con nosotros en que esos cargos son fuertes, muy fuertes, demasiado fuertes para el señor Intriago i todos los candidatos exhibidos.

En el Código de Policía hai una disposición que prohíbe arrojar a la calle los desperdicios e inmundicias de las casas, por esta razón, llamamos la atención del señor Intendente de Policía respecto de las bascosidades que circulan envueltas en el otro periódico.

Pruebas al canto. Cojamos el número 112, recorramos con bascosas sus columnas i llegaremos al colmo al tropiezo con aquel suelto que se titula: "A MOCO TENDIDO....." i para abundar en pruebas recopilamos desperdicios: "Ato de sandeces",—"La estiricia i sanchez humana",—"Truhan",—"Insulso",—"Mentecatos",—"Serviles",—"Aduladores",—"Criminales",—"Ladrones" (1),—"Abusivos",—"Malos",—"Tonterías",—"Migajas del banquete oficial",—etc, etc.—Nos resistimos a continuar por respeto al público, pero insistimos ante el señor Intendente Cantos para que contenga ese "chorro de agua sucia" por los medios coherativos que la lei pone en su mano.

Váliese refutación a los cargos concretos i documentados que en la carta anterior hicimos a nuestro amigo Cacaseno, a falta de razones, insultos a porrillos, pero nosotros no le seguiremos a ese terreno i sólo nos concretaremos a hacer conocer del público la labor subversiva, obstruccionista e inconsecuente de nuestros contrincantes.

Hemos probado ya:

1.º—Que estando desmentida por los hechos la calumnia de que el Gral. Plaza habia mandado asesinar a Concha, ese periódico reprodujo tal noticia sabiendo positivamente que con ella dañaba la reputación del Jefe del Estado, procedimiento indigno i censurable para toda persona que en algo se estime.

2.º—Que no fué el populacho sino gran parte de la sociedad portoviejense la que festejó la captura de los señores Concha, no por el mal causado a ellos, sino por los anhelos de paz.

3.º—Que no sólo desmerecía a la desmerecer la candidatura del prestigioso ciudadano don Federico Intriago, sino que en el último número lo atacó, lo injurió i lo exhibe como un ambicioso, sediento del poder, no por miras patrióticas, sino por ansias de lucro y venganzas.

4.º—Que su labor ha sido i es subversiva, y para mayor abundamiento de cargos reproducimos en seguida copia textual de algunas declaraciones que se han tomado en el juicio que se sigue en uno de los juzgados de letras por el ataque a esta plaza efectuado el 21 del pasado. He las aquí:

La declaración del señor Ancizar Antonio Almeida, dice: "que estubo de Jefe de la Guardia de Carcel el día del combate, que desplegué su gente

en línea de tiradores i que después de un momento de estar allí, notó que los proyectiles llegaban hasta donde estaban, sin que por ese flanco hubiese enemigo disparando, que los disparos d'ese lugar, por sus detonaciones, eran de pistolas i dirigidos para donde estaban el declarante con su gente, por lo cual y a indicación del otro Oficial de Guardia, tomó el que habla otra posición, i sin embargo, siempre los proyectiles eran dirigidos para donde estaba el declarante con sus compañeros, diciendo éstos q' esos tiros les parecían eran hechos de las casas de las..... i Ubillus, pero el declarante no vio nada de esto, ni puede asegurar tal cosa."

El declarante M. Virgilio Palma: "que en compañía de otros bomberos i al mando del señor Almeida estubo en la Guardia de Carcel el día del combate i sin que por ese flanco atacara ningún enemigo llegaban donde ellos estaban proyectiles de armas de fuego, oyendo que los disparos eran de pistola, por la detonación, i presumiendo que eran hechos de las casas donde habitan las familias....., Ubillus....., Que viendo el peligro que allí corrían se trasladaron a otro lugar, pero los proyectiles seguían cayendo en el nuevo lugar."

Igualmente dan sus declaraciones los bomberos Timoleón Villavicencio, Carlos Molina, Juan Segundo Baquerizo, Jorge Gabriel Laz y otros muchos

No creas, querido Cacaseno, que el odio, la prevención o la antipatía mueve nuestra pluma para estampar estas verdades, no querido amigo, comprendenos bien que tu lucha envuelve la resolución del problema para la adquisición del pan para ti i los tuyos, esa labor será hasta incómoda i tenida en cuenta ella la circunscribida al terreno de la moral, de la honradez i la rectitud. No calumniar a nadie por pacer, no convertir las columnas del periódico en recipiente de desperdicios públicos, no acusar gratuitamente a nadie por lucro, no desprestigiar el principio de autoridad, ni denigrar hoy, lo que se ensabó ayer, son máximas que no debe olvidar—un periodista que se debe al público lector. Cuando cumplas con estas reglas sólo tendremos para tí palabras de impulso.

Hasta mi próxima,

CONTINUARA

JUAN VERDADÉS.

DECRETO MILITAR.

IRJARSE CACASENOS!

EN ESTA PLAZA EXISTEN A-  
NALAGAS DISPOSICIONES.

A LOS COBARDSES Y TRAI-  
DRES FUEGO CON ELLOS.

Con fecha 11 del actual ha sido publicado por bando, en la plaza de Chone, el siguiente decreto:

Rafael M. Puento, Comandante Militar de las fuerzas acantonadas en esta plaza, considerando:

Que en los días 24 y 25 del próximo pasado mes desde varias casas de esta población, hacíanse disparos contra los defensores del orden público, en los mismos momentos en que desafiando la muerte combatían decididos en guardia del honor, la propiedad, la vida misma de las familias honrosas puestas en inminente peligro por una horda de facciosos que va marchando su paso con actos de horripilante bandolerismo;

Que este hecho constituye un crimen cobarde y alevoso y que es el deber de la autoridad militar prevenir la repetición de atentados de esta naturaleza y castigar con inflexible rigor a los que reincidieren en ellos.

Decretó:

1.º.—Toda casa desde cuyas ventanas, habitaciones o dependencias, se disparan armas contra un individuo del ejército, sea cual fuere su categoría, mientras se libra un combate en las calles de la población o sus inmediaciones, será considerada como una fortaleza enemiga y atacada inmediatamente por las fuerzas constitucionales, en ejercicio del legítimo derecho de defensa y de acuerdo con las leyes de la guerra;

2.º.—los que ocultasen individuos conocidamente revolucionarios, facilitaren sus gestiones o fueren tenedores de armas o pertrechos, serán tenidos por cómplices o auxiliadores del delito de rebelión y remitidos a la capital de la Provincia para su inmediato juzgamiento.

Dado en Chone, a 11 de Marzo de 1915.

El Comandante, Jefe de la Plaza,

RAFAEL M. PUENTE.

Servicio Telegráfico

Especial para

"EL CRONISTA"

QUITO.

Marzo 14

[Depositado el 13]

Continúan las contestaciones a la circular de "El Día", hecha a varios liberales de distintos puntos de la República, para que emitan su parecer sobre el proyecto de una Asamblea liberal. El doctor Baquerizo Moreno se abstiene, pero interesa saber si de nosotros alcanzará a aquella libre de sacrilegio, una manera de una conciliación completa y sincera para obtener la paz.

El doctor Benigno Vela, al tratar del asunto, dice que es un sueño de todos los tiempos y una verdadera utopía e imposible de realizarse tan culto y civilizador proceder.

El General Treviño indica la forma como se debe hacer, pero dice ser un imposible por no estar organizado el partido liberal.

El señor Carlos Gómez Readón habla en el mismo sentido.

El señor Eleodoro Avilés, calcula que si se reúne tal convención resultaría mayor injerencia entre los miembros que la compusieran y aumentaría la deserción y abandonamientos de discusiones políticas.

El doctor Juan Coronel, que hace mucho tiempo viene alejado de la política, dice su anhelo es solo por la paz.

El Gobierno procedió a dar salvoconducto al señor Victoriano Vélez, para que regrese al país.

Llegó de Guayaquil el Comandante Ramón Mejía.

Todos los prisioneros de guerra que estaban en el Panóptico y que fueron tomados en los combates del norte de la República, se hallan en completa libertad.

Concedióse licencia por enfermedad al Coronel Secundino Velázquez, Jefe de Operaciones en la provincia de los Rios, y para reemplazarlo el Coronel Fuentes Bolles.

La Caballería "Montaña", que habia la guarnición en Tulcan, disolvióse.

Salió libre el preso político Euclides Romo.

Corresponsal.

ARMONIAS (1)

(Estrofas revisadas para "El Cronista").

Es un grupo de abejas q', agenciosas, fabrican el panal; i es el asurro de ellas un programa: vivir i trabajar.

I agítase la rosa, porque llega el céfiro quizás..... Es el mismo; más, nadie, nadie, sabe lo que ellos se dirán.

I es el plego. Virgilio de las quitatas, perlas en la egloga engastando va. I un bien precioso en patrimonio tiene: su cara soledad.

I es un coro de estrellas. Por la noche el cosmos estelar hace oír su Te-Deum, del espacio en la inmensa i augusta catedral.

I en tus latidos, corazón enfermo, poemas también hai que, mientras van camino de la nada, vibran como diciendo: Eternidad! MANUEL LOYOLA.

(1) Por haber salido con algunos errores tipográficos, insertamos nuevamente las estrofas de "Armonias".

N. de la D.

COLEGIO NACIONAL "OLMEDO" EDICTO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 182 de la Ley Orgánica de Instrucción Pública, las matriculas para el año escolar de 1915 a 1916, en este Colegio Nacional, quedan abiertas desde el 15 del presente y se cerrarán el 15 de Abril. Solo por causas legalmente comprobadas se concederá prórroga a los alumnos que no se hubieren matriculado dentro del término señalado.

Los jóvenes que quieran ingresar por primera vez al Colegio, deberán reunir las siguientes condiciones:

1.º Tener doce años de edad, cuando menos;

2.º Presentar un certificado de buena conducta y aplicación, otorgado por el respectivo Profesor de Enseñanza Primaria;

3.º Presentar certificado médico de haber sido vacunado;

4.º Ser aprobado en un examen que debe rendir, en presencia del respectivo padre o acudiente, ante el Rector del Establecimiento y el Profesor del Primer año, conforme al Programa dictado por el Consejo Superior de Instrucción Pública.

Portoviejo, a 13 de Marzo de 1915. El Rector del Colegio Nenal "Olmado"

ATENCION señores!

Pongo en conocimiento de tantos y cuantos tengan cuentas pendientes en mi taller de sastres, que si después de quince días no se acercan a cancelarlas, me verá en el duro caso de exhibir sus nombres, como deudores morosos, en las puertas de mi taller; aparte de entablar ejecución a todos los que tengan sus documentos vencidos.

Portoviejo, Marzo 17 de 1915

ENRIQUE G. LOPEZ

(1) Nosotros no hemos devaluado a los cronistas en mas de \$1.300.—Entonces

COMUNICACION  
INTERESANTE.

De Calcuta hemos recibido la siguiente, que nos alegramos en publicar por ser su autor un distinguido caballero que nunca ha terciado en política; vivió únicamente contratado al honrado trabajo de sus propiedades:

Calcuta, Marzo 12 de 1915.

Señor Director de "El Cronista"  
Portoviejo.

Señor Director:

Aun cuando, por carácter, soy extraño a la política y tampoco me gusta tomar parte en asuntos personales; con todo, y como se trata de un hecho que dice relación con los últimos acontecimientos ocurridos en esta ciudad, confiado en su modo de ser amable le suplico publique en su periódico las siguientes datas.

Pedro S. Moreno A., criminal que anda prófugo con motivo de una tentativa d' asesinato perpetrada en la persona del doctor Miguel Angel Corral J., y por muchos otros delitos que piden sanción penal, acaba, con tanta audacia, de dirigir al señor Director de "El Globo" una carta que corre inserta en el número 1217 de ese diario.

Al fin, dados los pésimos antecedentes de Moreno no nos admiramos que haya escrito tal panfleto, lo que si no alcanzamos a comprender es que un periódico como "El Globo" haya dado cabida a cobertpos hijos de la suentria y de un corazón plagado de vicios y maldades.

La carta en cuestión no merece la pena que nos ocupemos de ella, con todo, y para manifestar al público la retahíla de mentiras que abarca haremos un ligero examen de ese libelo infamatorio.

Empieza Moreno por asegurar que no fueron derrotados en Chone los facciosos; pues, graciosa ocurrencia, consta a un pueblo el tero que después de largas horas de reñido combate, la más completa derrota se despidió para esa caravana de desalmados que flamean la bandera del crimen y van señalando lágrimas y sangre por donde pasa. Cierta es que mientras se combatía en Chone Moreno con ochenta hombres fué enviado para auxiliar a los rebeldes, más este capitán plantado habiendo llegado más allá de Canuto se regresó con su gente, rabo entre piernas, de manera que este cobarde no llegó derrotado y sí asustado.

Atrévase ese vulgar apáche a decir que los suyos no han cometido robos ni asaltos, dejando a esta floreciente población reducida a la miseria sin oficinas públicas, comercio, boticas, etc. El único testimonio de los hecos demuestra lo contrario y cualquiera que venga acá se convencerá de que los doctores Ledesma, Muñoz V., Corral J., los señores Carrion, Villamar, Zavallos y todos los comerciantes de esta plaza sin excluir ni los extranjeros y sobre todo los infelices chinos han sido totalmente arruinados, no habiéndose dejado ni los muebles de uso personal porque lo que esos forajidos no podían robar robaron y destruyeron, siendo Moreno el que instigaba a los suyos a la comisión de las extorsiones que han retrasado lo menos veinte años el progreso de esta precaritada población. Verdad es, que con las mercederías y objetos robados los facciosos han establecido almacenes en sus campamentos, siendo el más provisto uno en "Severino", en donde Moreno sirve como dependiente.

Otra tarañita farsa—que en el combate librado con el Batallón "56", quedaron en el campo 70 muertos de

ese cuerpo, se apoderaron de mucho armamento y municiones; para desmentir este embuste nos remitimos al hecho de que, el día de la derrota de los montoneros en Portoviejo, se ordenó que el Comandante Alvarez saliera en persecución de los derrotados. En efecto, ese Jefe emprendió la marcha con un total de 85 hombres inclusive oficiales, y al tercero o cuarto día llegaron a esa capital cosa de 80 hombres, fuera de los tenientes Cantos y Gonzalez que resultaron heridos; luego, pues, sólo hubo tres bajas entre ellas la del Comandante Alvarez que pereció por su denuedo en llevar la delantera a su gente.

Entre otras cosas emplea Moreno estos vocablos "nuestros bravos co-partidarios"; pero esos felinos o canes sin conciencia ni sentimientos racionales qué partido abrazan?, tienen en mira una idea o siquiera un hombre?, nada de eso, sus obras lo demuestran; pues qué ideal o motivo les arrastran a los campos de batalla?, el saqueo y toda la escala de infracciones que contiene el código penal son sus miras. Concluylamos, a este respecto, que esos señores pelean por robar y matar, es decir que son afilidos a las banderas de Caco y de las Parcas.

Pedro Moreno ni siquiera puede ser conclista, desde que tuvo que anochecer y no amanecer en Esmeraldas a causa de no se que atentado [asesinato] cometido en un próximo pariente de don Carlos Concha, razón porque este señor y su familia perseguían a Moreno a sangre y fuego.

Para terminar, llamamos la atención de todos los habitantes de Manabí para que estén en atalaya y listos a repudiar cualquier ataque de esa horda de fieras. Hoy, no sólo se trata de defender al Gobierno, se trata de algo más, de conservar la vida de cada individuo, el honor y la hacienda sobre que están en continua asechancia esos enemigos de la humanidad, De U. afro. S. y amigo.

N. N.

## Gacetilla

## Convalecientes.

Después de haberse encontrado por muchos días, sufriendo en el lecho del dolor, hoy se encuentran en estado convaleciente las muy respetables matronas señoras Flora de Cantos y Judith A. de Heredia Crespo.

Nos alegramos de ellos.

## En busca de salud.

Ayer, después de algunos días de residencia en el puerto de Manta, se embarcó en el vapor Manaví el apreciable amigo señor don Aurelio Rodríguez C., que va con destino a Guayaquil en busca de un nuevo ambiente que le devuelva su salud, que, a causa de sus muchas fatigas, la siente algo quebrantada.

Que los deseos que le acompañan al digno viajero obtengan un éxito completo, son nuestros mejores votos.

También tomaron el mismo vapor los señores Francisco Arbeláiz V., Facundo Dueñas y Ambrosio Cedeño. Para todos un feliz viaje.

## Dos telegramas.

Quito, Marzo 16 de 1915.—Señor Auditor de Correos.—Portoviejo.—"El Comercio" de esta capital ha publicado que el servicio de encomiendas en la provincia de Manabí, marcha pesadamente, y el señor Administrador de Correos de Cuenca confirma ese dato expresando que el dinero

procedente de esa provincia ha llegado a la ciudad nombrada después de un mes, por lo que quíjase también los periódicos.

Con urgencia informe U. la causa de semejante retardo.—Ratifico.

Director General de Correos.

Portoviejo, Marzo 16 de 1915.—Señor Director General de Correos.—Quito.—Realmente el servicio de correos entre esta Provincia i la del Guayas, está ahora sin itinerario fijo, desde que por la vía terrestre es imposible mandar Postas que serían asaltadas, i por la marítima, los vapores caleteros llegan a Manta, procedente del Norte, cada 25 días más o menos; es así que, en esta Oficina se reunen correspondencias y encomiendas de muchos días atrás, para ser enviadas en primer vapor que pase por Manta.

A fin de mejorar este servicio, es de desear q' Ud. consiga con el Supremo Gobierno, que uno de los vapores de la Armada Nacional, hiciera un viaje quincenal, en fecha distinta de la probable que se anuncian los Caleteros.

Contesto el telegrama de Ud. fecha de hoy, al respecto.

Admor. Principal de Correos.

## Inspector de Sanidad.

El Ilustre Concejo Municipal en una de sus últimas sesiones—ha tenido a bien nombrar al señor don Manuel M. Egas, Inspector de Sanidad en esta capital, caballero que ha venido desempeñando iguales cargos en los cantones de Sucre y Bolívar, a beneplácito general.

Nosotros deseamos que el señor Egas, no encuentre obstáculos en la marcha de su destino, y que este vecindario sepa, agraciado, secundar sus buenos propósitos; pues, de no hacerse así todos sus esfuerzos y anhelos tendrán que ir a estrellarse en la roca inmensa del indiferentismo y de la negligencia de los más.

Saludamos al señor Egas y le deseamos prosperos y felices días, en esta su nueva residencia.

## Yalo dijimos.

Como recordarán nuestros lectores, en una de nuestras ediciones anteriores, indicamos la manera de reglamentar el servicio de importación por medio de paquetes postales, hoy se presenta nuevamente un caso que siendo más claro que la luz meridiana, la señorita Administradora de Correos de Bahía de Caráquez quiere hacerlo lo más complejo.

El caso en cuestión es como sigue: Procedente de París han llegado consignados a la Agencia del Banco Comercial i Agrícola residente en ese puerto, 60 paquetes postales pertenecientes a una señorita de esta capital. Estos artículos han venido para ser pagados contra entrega de la mercadería, de lo que tenemos conocimiento, la importadora se ha apresurado a consignar en la Agencia del Banco mencionado, el importe del giro a la vista remitido por la Casa vendedora.

Ahora bien, preguntamos, ¿con qué derecho la señorita Administradora se niega a remitir a la oficina postal de Manta, lugar indicado por la destinataria, para que se practique el aforo i se sean entregados sus paquetes, como lo previene el artículo 108 del reglamento de Correos?

Confiamos que dada la estricta i honorabilidad del señor Administrador Principal de Correos de la provincia dispondrá que en seguida se remitan esos paquetes a Manta como lo pide de la interesada, evitando así los perjuicios que ocasionaría el despacho en Bahía de Caráquez, por satisfacer un capricho mal fundado.

## Ultrajes.

En nuestro apreciable colega de Manta.—LA IDEA de fecha 12 del que decurre—encontramos un suelto que da cuenta de los ultrajes inferidos a la persona del estimable joven señor Marcos A. Espinoza B., por un inspector de policía de apellido Velázquez; y francamente que nos ha llamado mucho la atención que un empleado de ese ramo—que está exigido a dar garantías a todos y cada uno de los ciudadanos—haya procedido de manera tan salvaje, que dice bien claro quién es y el poco respeto que guarda a la sociedad en donde vive.

No encontramos motivos justificables para que se haya procedido de esa manera contra el señor Espinoza, que siempre ha sabido en igual respetar a todos, si nos apoyamos en el mucho conocimiento que tenemos de su persona desde que residió entre nosotros.

Si porque se le considera colaborador de LA IDEA, peor; porque toda información al ser errónea se tiene derecho a rectificarla y volver por el buen nombre de la persona ofendida en la misma prensa, y si aquella persona no se ha acercado a aclararla, claro está que la información no se ha salido del marco de la verdad, desde luego, mal hecho en guardar inquina contra los que se empeñan en mortificar sus malas pasiones.

Protestamos, pues, por los ultrajes de que habla el suelto a q' saludimos y pedimos a la autoridad correspondiente la averiguación d' semejante faltamiento, para que, al salir culpable el inspector Velázquez, se diente un ejemplo moralizador, castigándosele como lo merezca.

## Círcular

A LOS ADMINISTRADORES DE CORREOS DE CHONE, BAHIA, ROCAFUERTE, MONTECRISTI, CALIQUETA, SANTA ANA I JIPIJAPA.

De orden Superior se suspende un correo semanal de los establecidos, debiendo observarse el siguiente itinerario:

Salen de esta ciudad: Lunes para Montecristi y Manta; martes, a Santa Ana; miércoles, a Riochico, Junín, Calcuta, Canuto y Chone; jueves, a Rocafuerte, Charapotó y Bahía; viernes, a la Parroquia Sucre; y sábado a Jipijapa. Las líneas de Cojimes, Chone, Bahía, Tossuga a Calcuta, Santa Ana a La Unión, Bellavista y Olmedo y Jipijapa a Cayo y Machallilla señalarán las fechas, los Sra. Adm'dores. cantonales de su jurisdicción.

Si-yase comunicar al público esta orden para su conocimiento.

Portoviejo, Marzo 16 de 1915.  
Admor. Pral. de Correos.

CORRESPONDENCIAS.

SANTA ANA.

Continúan los comentarios de los unos y las dudas de los otros, sobre la captura del *líder* rebelde Coronel Concha. Los unos no dudán ya de un hecho que aun que difícil, nunca fue imposible de llevarse a cabo, máxime cuando esa captura se ha realizado mediante un plan bien combinado, hábil y denodadamente secundado. El Coronel Rivadeneira y los Capitanes Montañó y Reyes son, en consecuencia, los factores de tan notable acontecimiento. Los otros ya sea por monomanía o conveniencia propia, no creen y afe figuran el convencimiento de que su esperanza no ha podido dejarse superar el meollo, por sus fuerzas y que aún conserva su libertad, su *right* en San José.

Con todo, prescindiendo de los que dudán, las opiniones que surgen de los hechos desarrollados hasta aquí, no alcanzan término todavía que sirva de base sólida para fundar esperanzas, porque aun no ha desaparecido el peligro que nos amenaza. Natural sería, que apresado el caudillo, la masa que se levantara en armas contra el orden constituido, se derrumbe por su base; pero por desgracia, dignoslo así, ha podido comprobarse que no es fin meramente político, lo que persiguen las huestes que deja en pie el Coronel Concha; pues que se han levantado también contra la vida, la honra y la propiedad ajenas, y siendo así, se hace necesario creer que esta situación angustiosa continúa, y, por lo mismo, que la expectativa no puede ser más desesperante.

Ayer que los habitantes de esa ciudad, prestaron su cooperación valiosa al Gobierno para reprimir con mano de hierro a esa horda vandálica que golpeaba osada sus puertas para saquearla y ultrajarla, ese apoyo no pudo ser más oportuno y eficaz. El buen ejemplo es oro, y ojalá que éste, sirva de provechoso estímulo en lo sucesivo a todos los que con tan terrible azote tratan de asolar.

Pues no debemos confundir el fin político que persiga una agrupación contra un Gobierno, que a su modo de ver, no consolide el bienestar de los ciudadanos y que se prestigia desechando medios infamantes proscritos por la civilización; repetimos, no debemos confundir aquello, con el robo a mano armada puesto en acción por todas las partidas de bandidos que infestan Manabí y las que tan inmoral han vuelto el patronímico con que se derriban instrumentos del Coronel Concha.

Más aún, creemos que si hubieron personas honradas que al principio pudieran simpatizar con la tal revuelta, hoy rechacen indignados la ignominia con que se cubre, convertida en lujuria de robo y desborde de maldades. Una de las últimas víctimas, ha sido la rica y floreciente población de Calcuta, en donde los vándalos extremaron, contra rojos, grises y azules, sus excesos de barbarie; pues se ve que allí no sólo vaciaron los almacenes, sino que desahucados, despedazaron lo que no les satisficó o no pudieron llevarse.

Cronista menuda le dará después.

CORRESPONSAL.

PROVINCIA DE IMBABURA

IBARRA.

En uno de estos días deben cerrarse los libros de 1914 de la Colecturía de Instrucción Primaria de esta Provincia, por orden ministerial, quedando de-

biendo a los Institutores la bicoca de cinco meses, que asciende a más de trece mil sucres; a causa de que las entradas del ramo son pequesísimas respecto del valor del Presupuesto, resultando un déficit mensual de más de mil sucres. Por este hecho se verá la clamorosa situación de la Instrucción Primaria en esta Provincia, situación cuyo principal origen está en la maldicienda revuelta de Concha. Y aunque todos reconocemos esto, también no dejamos de notar que las autoridades superiores se han descuidado en el Ramo, por atender sólo a la política, hasta el punto de perder el sentimiento de la equidad. Así, el señor Ministro envía \$1.200.000 y más sucres a esta Provincia para pago de los jubilados, y no manda un sólo centavo para los maestros en ejercicio activo, que materialmente se mueren de hambre, y sólo por ser la abnegación y el patriotismo personificados se mantienen aún en el puesto. Si no, queridos lectores, consideren en su lugar, con cinco meses de atraso en el pago una reñta a veces menor que la de un miserable soldado; y veáis, que ya no encontrarías ni quien os fije un mendrugo de pan, y os veríais en el umbral de la mendicidad. También se sabe que se ha mandado para otras provincias remesas considerables de dinero para poner al día a los institutores, lo cual no es equitativo, porque eso se llama hacer unas provincias de peor condición que otras; y por este lado Imbabura no cede su puesto, ya que, sea por su importancia como región productiva y rica, o por haber sido la que ha sostenido al Gobierno en el Norte, tiene derecho a que se la considere, por lo menos, si no se la prefiere; porque eso de relegar al olvido, o indiferencia al que contribuyó con su sangre y sus intereses para salvar una situación, eso es obra de ingratos.

CORRESPONSAL.

Marcos G. Sabando S.

Comerciante.

Ofrece a su muy digna clientela un variado surtido de mercaderías: como abarrotes en general de las mejores marcas conocidas en ésta, y muy refinado nacional, atendiendo a toda hora del día y de la noche.

Casa del Sr. Francisco Nepalí García. Intercesión "Quiroga" y "Rocafuerte".

Portoviejo, Marzo 13 1915.

Aviso.

"LA NIEVE" vende agua de

pozo, bien limpia y pura a CINCO CENTAVOS la carga, entregándosela al portador en la basija que conduzca.

5-V.-2 Enero 19 de 1915.

¡Aceite de Oliva!

Es la salvación!

Este comestible común, si es puro tiene algunas propiedades medicinales que vale bien tener en cuenta. Se emplea con gran provecho desde la infancia hasta la vejez. Para niños de pecho, muy delicados i flequitos, fricciones diarias con aceite de olivo suplementa la alimentación. Para la ezezema, ligeras unturas del aceite calman la prurito. Usase también para la caída de pelo i en la cascpa. Para

el reumatismo unturas de aceite alivian i a veces curan. En todo caso de extremidumbre una cucharadita de este aceite tomada entre alimentos alivia con seguridad. En la mayoría de casos de envenenamiento dése una buena cucharada del aceite mientras se espera mayor auxilio.

Son pues, incalculables los beneficios que reporta a la humanidad el uso frecuente del aceite de olivo puro i debe Ud. eliminar por completo del uso diario para su alimentación aquel nocivo artículo llamado "Aceite de comer", que no es otra cosa que aceite de semillas de algodón i otras, con una pequeña mezcla de aceite de olivo.

Ocurra Ud. a "La Marina", donde encontrará aceite purísimo de Oliva, casi al mismo precio que le bregue que se vende comunmente en las pulperías.—[2 meses]

Febrero 3

DARIO MUÑOZ V.

Médico y Cirujano

Ofrece sus servicios profesionales en Portoviejo. Tiene su habitación en los altos de la casa del Sr. Navas Portugal. Horas de consulta de 1 a 3 p. m.

Febrero 28 de 1915

DENTIFRICOS

En la acreditada farmacia "Ferro-carril" de propiedad del doctor Carlos T. Camacho, se encuentran los mejores y más sanos dentífricos, con certificados de los más afamados médicos del mundo.

Si se desea conservar una dentadura limpia y bien reluciente ocurrida a la botica "Ferro-carril", que los vende a precios módicos.

ATRAYENTE DIVERSIÓN

Fonógrafos de la muy acreditada y sin rival marca Thomas A. Edison. Gramófonos y Gramófonos "Columbia". Inmenso surtido de cilindros y discos dobles, con selecciones variadas, tiene constantemente de venta y al alcance de todas las fortunas, La Agencia Mercantil, "La Marina", de esta Capital

GRAN BARATILLO.

En el establecimiento conocido "La Perla", situado en la calle "Colón" N.º 46, se está realizando en la actualidad una gran existencia de varias clases de gazas, taraxas, crespolinas, satines, lanas, lanitas, & c.

M.A. CORRAL J

-ABOGADO-

Ofrece sus servicios profesionales en Calcuta. Tiene su estudio en la Plaza principal, casa del Sr. Matías Medina. Horas de despacho: de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Calcuta, Febrero 1.º de 1915

ESTO NO ES GUERRA.

Compro permanentemente miel de caña y celebrare contratos para recibirla en el lugar d'la producción, en esta ciudad, o en un hacienda "La Sierra."

Para arreglos de precios y otros pormenores se me encontrará en mi establecimiento comercial en esta ciudad, Plaza principal casa de la familia Subiagua.

El pago de las compras se hará a haentrega del artículo, de riguroso puntado.

Compro también maíz de la presente cosecha.

Portoviejo, Marzo 1.º de 1915.

ANTONIO SEGOVIA.

2-m.

SI QUIERE UD VIVIR SANO Y CONTENTO.—Tómese una copa de Vermouth "Casasco" antes de cada comida. No se arrepentirá de este consejo —Agosto 24 1914

2-m.

BOTICA "FERROCARRIL"

abiendo tomado por mi propia cuenta esta afamada botica que fue del Dr. Leopoldo Escobar, tengo el honor de ofrecer al público un gran surtido de drogas y especialidades, nuevas y frescas.

En el despacho de recetas y medicamentos, habrá especial cuidado.

Daré consultas gratis para los pobres, todos los días de 10 a. m. a 12 a. m.

Dr. Carlos T. CAMACHO

AVISO COMERCIAL

El que abajo suscribe pone en conocimiento del público que, en atención el crédito de que goza, ha abierto su tienda de comercio en el punto "Balza de Miguellito", de la parroquia Abdón Calderón, donde compra toda clase de productos del país y vende mercaderías al por menor.

Abdón Calderón, Fbro. 9 de 1915

Justo Jacinto Vera.

DAVID ORDOÑEZ

BUSTAMANTE

Abogado

Ofrece sus servicios profesionales en Chone. Tiene su estudio, provisoriamente, en los bajos de la casa del finado Sr. Juan María Gómez, calle Colón.

Chone, Octubre 6 de 1914.

BILLETES DE LOTERIA.

En la Agencia Central de este ciudad encuentranse de venta todos los días—billetes de la lotería que verificase semanalmente—la Sociedad de Beneficencia Municipal de Guayaquil.

Dírjese a su Agente señor

Arturo Leor Santos.

Portoviejo, E. Oct. 13 de 1915